



Resolución de Decanato 54 / 2025 - TAR -UNSa

Autoriza la liquidación y pago de Horas Extras a favor del Personal Nodocente perteneciente al agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - Expte. N° 214/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
09/06/2025

VISTO

La presentación efectuada por el Secretario Académico Administrativo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, T.U.P. Adrián ORTEGA, el día 4 de junio de 2.025; y

CONSIDERANDO

Que por la misma solicita reconocimiento y autorización para la liquidación y pago de horas extras a favor del Personal Nodocente perteneciente al agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, a partir del 22 de marzo y hasta el 31 de mayo de 2.025, con el cumplimiento de hasta seis (6) horas diarias para cada uno, con el fin de realizar la apertura y limpieza de aulas e instalaciones para el dictado de clases, exámenes y cursos, los días sábados, organizados en turnos con rotación.

Que los días sábados, inhábiles, se imparten clases en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, debiendo contar con el personal para el desarrollo normal de las tareas.

Que el pedido se encuadra en el Artículo 74° del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente, aprobado por Decreto N° 366/06.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la liquidación y pago de Horas Extras a favor del Personal Nodocente del agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, por exceso de su jornada habitual de trabajo, prevista en el Artículo 74° del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente, aprobado por Decreto N° 366/06, durante los días inhábiles, con el cumplimiento de hasta seis (6) horas diarias y mensuales durante los sábados comprendidos a partir del 22 de marzo y hasta el 31 de mayo de 2.025, con el fin de realizar la apertura y limpieza de aulas e instalaciones para clases, exámenes y cursos, de acuerdo al siguiente detalle:

Fechas	Equipo
22-03-2025	PUGLIESE, Manuel
29-03-2025	ROMERO, Félix
05-04-2025	QUIROGA Walter
12-04-2025	ORIAS, Julio
26-04-2025	FERRER, Fabian - MANSILLA, Dante
10-05-2025	PUGLIESE, Manuel - ROMERO, Félix
17-05-2025	QUIROGA, Walter - ORIAS, Julio
24-05-2025	FERRER, Fabian - MANSILLA, Dante
31-05-2025	PUGLIESE, Manuel - ROMERO, Félix



Resolución de Decanato 54 / 2025 - TAR -UNSa

Autoriza la liquidación y pago de Horas Extras a favor del Personal Nodocente perteneciente al agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - Expte. N° 214/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
09/06/2025

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución a la partida presupuestaria correspondiente al inciso 1-Gastos de Personal de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, para el ejercicio 2.025.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER a los interesados y notifíquese al Departamento de Personal y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, y a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta a sus efectos y publíquese.-


E.U. Carla A. Parra
SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE EXTENSIÓN Y ESTUDIANTILES
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL U.N.S.a.




Mg. Juan B. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa